

The image features a complex, abstract geometric pattern. It consists of various shapes in two shades of orange and red, set against a solid black background. The shapes include rectangles with rounded corners, semi-circles, and larger, more irregular organic forms. The arrangement is dense and non-repeating, creating a dynamic visual texture. In the bottom right corner, the year '1976' is printed in a white, sans-serif font.

1976

# **memoria** **1976**

**La Plata 1977**



provincia de buenos aires  
comisión de  
investigaciones científicas

# I. Autoridades

---

---

## AUTORIDADES DE LA PROVINCIA

(Hasta el 24 de marzo de 1976)

GOBERNADOR

Sr. Victorio Calabró

MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. Domingo Sanz

MINISTRO DE ECONOMIA

Dr. Ramón Miralles

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Arq. Alberto S. Liberman

MINISTRO DE EDUCACION

Dr. Alejandro L. Romero

MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL

Dr. Herminio Zatti

MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS

Sr. Pedro A. Goin

# **AUTORIDADES DE LA CIC**

## **DIRECTORIO**

(Hasta el 2 de Junio de 1976)

### **PRESIDENTE**

**Dr. Antonio E. Rodriguez**

### **DIRECTORES**

**Dr. Rubén P. Laguens**

**Dr. Horacio H. Camacho**

**Dr. Miguel E.M. Herrera**

**Ing. Juan M. Barcala**

### **ASESORES TECNICOS**

**Ing. Agr. Miguel R. Goñi**

**Dr. Roberto E. Caligaris**

### **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**Lic. Pablo Pérez Saiz**

## **GRUPO ASESOR**

(Hasta el 2 de Junio de 1976)

**Dr. Arturo Cabarrou**

**Por el Ministerio de Bienestar Social**

**Cap. Daniel Luis A. Canova**

**Por el Ministerio de Economía**

**Dr. Pablo A. Cassini**

**Por el Instituto Biológico**

**y Laboratorios de Salud Pública**

**Dr. Teodoro G. Krenkel**

**Por la Sociedad Científica Argentina**

**Ing. José M.R. Quevedo**

**Por el Instituto Nacional**

**de Tecnología Agropecuaria**

**Dr. Vicente J.D. Rascio**

**Por el Laboratorio de Ensayo de Materiales**

**e Investigaciones Tecnológicas**

**Ing. Agr. Bartolomé Schelotto**

**Por el Ministerio de Asuntos Agrarios**

**Prof. Manuel E. Trejo**

**Por el Ministerio de Educación**

## COMISIONES ASESORAS HONORARIAS

(Hasta el 2 de Junio de 1976)

### CIENCIAS FISICO-QUIMICO-MATEMATICAS

Presidente: Dr. Miguel E. M. Herrera

Vocales: Dr. Rodolfo R. Brenner  
Dr. José A. Catoggio  
Dr. Mario Garavaglia  
Dr. Rafael Panzone  
Dr. Angel L. Plastino

### CIENCIAS NATURALES BIOLOGICAS

Presidente: Dr. Rubén P. Laguens

Vocales: Dr. Luis J. Bergna  
Dr. César Gómez Dumm  
Ing. Agr. Edgardo R. Montaldi  
Dr. Raúl A. Ringuélet

### CIENCIAS NATURALES NO BIOLOGICAS

Presidente: Dr. Horacio H. Camacho

Vocales: Ing. Victorio Angelelli  
Dr. Augusto P. Calmels  
Dr. Alfredo J. Cuerda  
Dr. Jorge O. Kilmurray  
Geól. José M. Sala

### TECNOLOGIA

Presidente Ing. Juan M. Barcala

Vocales: Ing. Carlos F. Christiansen  
Ing. Miguel R. Goñi  
Ing. Héctor M. Lupín  
Ing. Oscar J. Mallol  
Dr. Vicente J.D. Rascio  
Ing. Pablo J. Ringegni  
Dr. Jorge J. Ronco

# COMISION ASESORA HONORARIA EN BECAS PROMOCIONALES

(Hasta el 2 de Junio de 1976)

Presidente

Dr. Miguel E. M. Herrera

Vocales

Dr. Victorio Angelelli

Dr. Roberto E. Caligaris

Dra. Lydia Cascarini de Torre

Ing. Francisco Claver

Dr. Mario Garavaglia

Ing. Susana L. Marchiano

Ing. Agr. Edgardo R. Montaldi

Ing. Guillermo Paus

Prof. Dolores C. de Sanucci

# AUTORIDADES DE LA PROVINCIA

Desde el 24 de marzo al 8 de abril de 1976

INTERVENTOR

Gral. de Brigada Adolfo Sigwald

A partir del 8 de abril de 1976

GOBERNADOR

Gral. Brig. (RE) Ibérico Manuel Saint Jean

MINISTRO DE GOBIERNO

Dr. Jaime L. Smart

MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Pablo R. Gorostiaga

MINISTRO DE ECONOMIA

Dr. Raúl Salaberren

MINISTRO DE EDUCACION

Gral. Brig. (RE) Ovidio J. Solari

MINISTRO DE ASUNTOS AGRARIOS

Ing. Jorge J. R. Girado

MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL

Dr. Joseval Kelmendi de Ustarán

# AUTORIDADES DE LA CIC

## DIRECTORIO

Desde el 27 de Julio de 1976

### PRESIDENTE

Dr. Alberto Carlos Taquini (hijo)

### DIRECTORES

Dr. Horacio H. Camacho

Dr. Juan J. Gagliardino

Dr. Patricio A. A. Laura

Dr. Juan E. Sicre

### ASESORES CIENTIFICOS

Dr. Juan M. Dellacha

Dr. Sadi U. Rifé

### SECRETARIO

Lic. Guillermo E. Nápoli

El Directorio fue puesto en funciones en un acto celebrado en la sede de la CIC el día 3 de noviembre de 1976.

Ese mismo día celebró su reunión constitutiva.

# COMISIONES ASESORAS HONORARIAS

## CIENCIAS FISICO-QUIMICO-MATEMATICAS

Presidente: Dr. Juan E. Sicre

Vocales: Dr. Esteban Bajaja  
Dr. Benjamín Frydman  
Dr. Mario J. Garavaglia  
Dr. Reynaldo L. Grassi  
Dr. Aníbal M. Nervi  
Dr. Luis A. Santaló  
Dr. Walter E. Triaca

## CIENCIAS NATURALES BIOLOGICAS

Presidente: Dr. Juan J. Gagliardino

Vocales: Dr. Sixto Coscarón  
Ing. Agr. Guillermo Covas  
Dr. Sebastián A. Guarrera  
Dr. Néstor A. Menéndez  
Dr. Osvaldo F. Mercuri  
Dr. José Mordoh  
Ing. Agr. Rubens R.J. Ré

## CIENCIAS NATURALES NO BIOLOGICAS

Presidente: Dr. Horacio H. Camacho

Vocales: Ing. Victorio Angelelli  
Dr. Jorge A. Dristas  
Dr. Jorge O. Kilmurray  
Geól. José M. Sala  
Dr. Raúl M. Santamaría  
Lic. Javier Ulibarrena

## TECNOLOGIA

Presidente: Dr. Patricio A.A. Laura

Vocales: Ing. Esteban A. Brignole  
Ing. Enrique Flies  
Dr. Mario Pio Gómez  
Ing. Agr. Norberto F. Kugler  
Ing. Héctor M. Lupin  
Dr. Vicente J.D. Rascio  
Ing. Gerardo L. Ventura

## GRUPO ASESOR UNIVERSITARIO

En virtud de la importancia que tienen las universidades en el panorama científico argentino, tanto en lo que hace a la actividad de investigación que en ellas se realiza, como por ser el lugar de formación de graduados y del reclutamiento de éstos para las disciplinas científicas y como consecuencia de que, con motivo de la ejecución del Plan de Creación de Nuevas Universidades, existen en la actualidad siete universidades nacionales en el territorio de la Provincia de Buenos Aires; el Presidente de la C.I.C. resolvió constituir un Grupo Asesor Universitario.

El Grupo Asesor celebró su reunión constitutiva el día 29 de noviembre de 1976, con participación de representantes de las universidades con sede en la Provincia de Buenos Aires.

En la oportunidad, se informó sobre los planes de acción de la CIC y se recogieron las inquietudes presentadas por los señores representantes de las universidades.

Las universidades nacionales representadas en el Grupo Asesor, son:

de la Plata

del Sur

del Centro de la Pcia. de Buenos Aires

de Lomas de Zamora

de Luján

Además, existe representación de las siguientes Facultades Regionales de la Universidad Tecnológica Nacional:

regional San Nicolás

regional Avellaneda

delegación Delta

delegación Trenque Lauquen

También está representada la Universidad de Morón.

## II. Organización

---

La Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) fue creada el 5 de diciembre de 1956 como un organismo autárquico dentro de la Provincia y es, en su género, el más antiguo que funciona en el país con carácter permanente.

Su historia presenta cuatro etapas. La primera abarca desde su fundación hasta agosto de 1968, época durante la cual el organismo desarrolló algunas líneas de investigación de interés provincial. Su funcionamiento tendía hacia el de un instituto de investigaciones, con especial apoyo a la investigación médica aplicada.

En esta primera etapa, entre las acciones concretas, cabe mencionar la construcción del edificio de la Comisión, la adquisición de instrumental valioso y el apoyo sostenido para concretar el funcionamiento del Instituto de Radioastronomía.

En octubre de 1967 se comenzó el estudio de una nueva ley que regularía el funcionamiento de la nombrada Comisión.

Dicho texto fue tratado y aprobado, con modificaciones menores, en el Acuerdo de Gabinete del 15 de noviembre de 1967. La ley, que lleva el número 7.385, se promulgó el 17 de abril de 1968, con lo que se inicia un segundo período de vida de la institución.

Esta ley conservó el carácter autárquico de la Comisión de Investigaciones Científicas, con dependencia funcional directa de la Gobernación y estableció el nexo administrativo con la AS.PRO.DE.

La norma legal procuró dar a la CIC una gran operatividad, junto con un máximo de vinculación de coordinación y una eficaz vía para recoger aportes de ideas y sugerencias. Simultáneamente, la ley, a fin de asegurar la coherencia en la acción, dispuso que las actividades de la Comisión se cumplieran dentro de una política general, que al respecto fijaría el Poder Ejecutivo, que fue luego expresada en el decreto reglamentario de la ley.

En esta etapa se elaboró el primer plan provincial de ciencia y tecnología, incluyendo los siguientes programas: 1- Formación de recursos humanos; 2- Investigaciones requeridas por el Poder Ejecutivo; 3- Investigaciones generadas en la CIC; 4- Apoyo a centros de investigación; 5- Reuniones científicas; 6- Información científica; 7- Servicio de laboratorios; y 8- Infraestructura. En los programas correspondientes se fijaron las prioridades a tener en cuenta.

También se proyectó el régimen de carrera del investigador científico y tecnológico y se crearon numerosos centros de investigación, tales como el Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas Teóricas y Aplicadas; Laboratorio de Radioisótopos y el Instituto de Geocronología y Geología Isotópica. Asimismo, se firmaron convenios para estudios sobre la región semiárida bonaerense y sobre la desproteínización del trigo y se iniciaron tratativas tendientes a la creación de centros de investigación y desarrollo sobre Tecnología de Pinturas, Criotecnología de Alimentos, Fermentaciones Industriales, Tecnología Pesquera y Procesos Catalíticos, los cuales fueron concretados posteriormente.

En esta segunda etapa, y a efectos de garantizar un efectivo desenvolvimiento institucional, la CIC proyectó los reglamentos de becas internas y becas externas para graduados y de subsidios para el apoyo de la investigación científica y tecnológica. Es tos reglamentos fueron aprobados por sendos decretos del Poder Ejecutivo. Más adelante se propició y fue a probado el régimen de becas promocionales de estudios universitarios, para posibilitar el acceso a los mismos por parte de egresados secundarios con buenos pro medios de calificaciones y escasos recursos económi cos.

La tercera etapa se inicia cuando el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, por Decreto N° 126 de fecha 5 de junio de 1973, dá por finalizadas las funciones del Directorio de este Organismo, lo declara intervenido y designa un interventor, quien ajusta su cometido a directivas que imparte el señor Gobernador por intermedio de la Secretaría General de la Gobernación. El interventor tiene las facultades y deberes que fija al Directorio la ley 7385 y asume su función el día 7 de junio de 1973. Durante este perfo do la Comisión interrumpe la consecución de sus fines y objetivos.

La cuarta etapa comienza a partir del 21 de junio de 1974, fecha en que se constituye un nuevo Di rectorio. La CIC retoma su labor, encaminando la acción a su vigencia institucional. En este sentido se restablece el funcionamiento de las Comisiones Asesoras Honorarias y se inician las gestiones a fin de constituir el Grupo Asesor.

El año 1974 encuentra a la CIC en una etapa de reordenamiento para la consecución de los objetivos primordiales que inspiraron su creación, en función del desarrollo provincial y del país. Su reencau zamiento permitió normalizar la actividad y mantener la infraestructura, propendiendo al desarrollo cientí

fico general y a la formación de recursos humanos, a través del régimen de becas. Se promulgó un régimen especial de patrocinio a la investigación científica por Decreto 4079/75, el cual no pudo ponerse en práctica por carencia de fondos.

En esta etapa se creó el Instituto Multidisciplinario de Biología Celular, al que se le cedió espacio físico en el edificio de la CIC, personal y equipos.

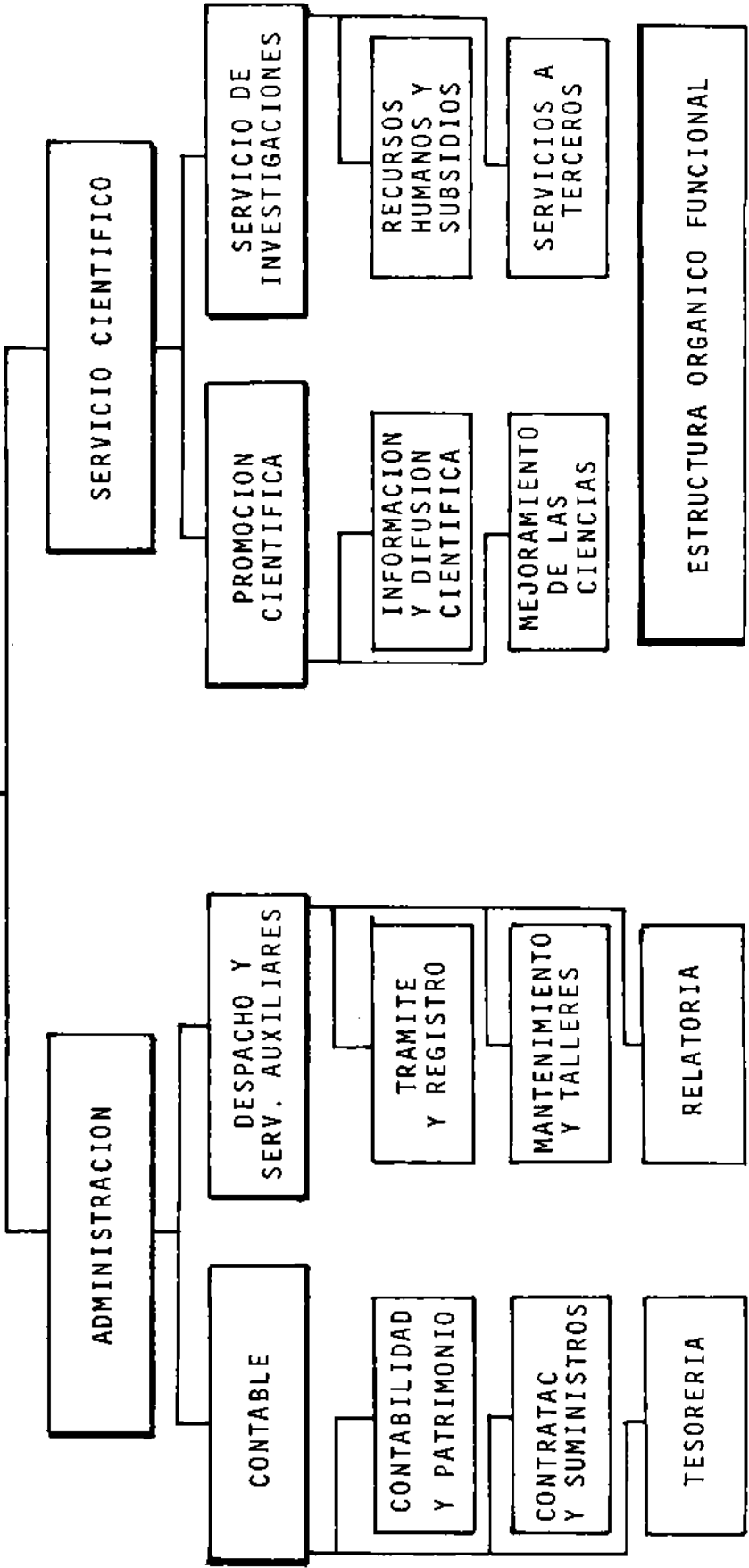
La recuperación académica iniciada en esta etapa, no pudo ser efectiva por el deterioro del presupuesto y la carencia de recursos a que fue sometida la CIC por parte del gobierno provincial.

Podría decirse, finalmente, que una quinta etapa se abre con la gestión de las actuales autoridades, en la que ha prevalecido la acción con respecto a; 1) formación de recursos humanos; 2) descentralización de la actividad científica hacia toda la Provincia y 3) obtención de mayores recursos.

G O B E R N A D O R

P R E S I D E N T E

S E C R E T A R I O



# III. Consideraciones sobre política científica

---

Las instituciones de política científica son de reciente aparición en el mundo, esto como consecuencia de que la ciencia y la tecnología sólo en los últimos años han sido consideradas como tareas prioritarias dentro de las obligaciones de servicio de países o provincias. En tal sentido se puede señalar que en la Argentina, la Nación tiene como finalidad en su presupuesto anual a la ciencia y la técnica sólo desde 1970, que ninguna Provincia aún ha hecho esto y que la nuestra es la única que posee una institución como la Comisión de Investigaciones Científicas.

El accionar positivo del Estado para el desarrollo de una infraestructura científica-técnica nacional es una exigencia tan importante para los últimos años de este siglo, como lo fue antes la educación, la salud pública y la vivienda. Esto es así porque la capacitación científico-tecnológica se inserta en el proceso de desarrollo y porque el crecimiento no sólo no surge naturalmente, sino que se debe apoyar en parámetros de calidad y de recursos difíciles de lograr en forma espontánea.

Los países, las regiones, las provincias y aún las propias ciudades pueden dividirse según la inserción de la educación, la ciencia y la tecnología en el proceso productivo, en cuatro categorías:

1) Baja educación, baja ciencia y tecnología, bajo sistema productivo y escasa incorporación o transferencia de tecnología al mismo. (Son países más pobres y subdesarrollados del mundo).

2) Buena educación, no hay desarrollo científico, la ciencia no se ha incorporado a la maquinaria productiva en forma importante. (Países productores de elementos primarios. Es el esquema argentino de las primeras décadas de este siglo).

3) Buen sistema educativo y, por expansión del nivel primario al medio, y de éste al superior, desarrolla una cierta tecnología y ciencia, pero todavía no están en condiciones de incorporarla al sistema productivo; son meras copias de otros países más avanzados. (Esquema tecnológico argentino presente).

4) Todo está altamente desarrollado. Se trata de la avanzada en la innovación tecnológica. (Estados Unidos y Rusia).

1)	↓	E	↓	C	↓	ID
2)	↑	E	↓	C	↓	ID
3)	↑	E	↑	C	↓	ID
4)	↑	E	↑	C	↑	ID

E educación

C ciencia

ID investigación y desarrollo. Transferencia de la tecnología al aparato productivo.

Como puede verse, Argentina, que está colocada actualmente en la tercera categoría de esta clasificación, para entrar de lleno en el proceso productivo tecnológico necesitará de una infraestructura, fundamentalmente con recursos humanos calificados, que deberá formar.

El Gobierno de la Provincia tiene preocupación por el drenaje de hombres desde el interior de la misma hacia el cono urbano del área metropolitana. Desde la perspectiva del desarrollo zonal o provincial, esta emigración interna es tan perjudicial para la ciudad provincial expulsadora de recursos humanos como lo es para el país la tan comentada fuga de cerebros; por ello es de interés despertar una actitud positiva en la retención y atracción de recursos humanos calificados en y hacia los distintos partidos de la Provincia, con el objeto de propender al desarrollo balanceado del interior.

Un equipamiento educativo, científico y tecnológico altamente diferenciado como son las Universidades, los centros de investigación científica y tecnológica, son quizás las herramientas fundamentales de la atracción de recursos humanos, primeramente calificados y a través de éstos, insertos en el proceso productivo, y por ende en el desarrollo regional.

La ciencia y la tecnología han entrado de tal modo en la vida del hombre moderno, que hoy éste comparte con ella como un elemento más; por eso, ha perdido su capacidad de asombro con relación a sus logros, pero para azorarnos por éstos, basta señalar la prolongación y el mejoramiento de la salud, los fantásticos progresos logrados en la agricultura como consecuencia de la llamada "revolución verde", el mejoramiento de la genética animal, el desarrollo de fertilizantes y plaguicidas, para ver con claridad el papel trascendente de esta actividad.

La aplicación de los conocimientos científicos

y tecnológicos han mejorado la calidad de la vida, han aumentado los sistemas de producción, han universalizado al hombre por la información, otorgando nuevos condicionantes éticos a su accionar y ha comenzado, en contraposición, a deteriorar el medio ambiente. Para algunos, los problemas que emanan de ello cuestionan en parte a la revolución tecnológica. No obstante el hombre, que ya ha adquirido conciencia de este peligro, ha comenzado a combatir la polución y a incorporar esta lucha al proceso tecnológico. El hombre ha vivido en una naturaleza de excedentes, y por ello la ha depredado, pero a poco de tomar conciencia de ello, el mundo, universalizado gracias al progreso tecnológico y a la aplicación de éste a la información, ha replanteado la legitimidad ética de la depredación de la naturaleza y con ello ha comenzado a reconstruirla. Ejemplo de ello, la de contaminación del Támesis, donde hace pocas semanas comenzaron a aparecer los salmones, como consecuencia de la recomposición del equilibrio biológico.

La ciencia y la tecnología han alcanzado pues un nuevo capítulo en la maravillosa historia del progreso, cual es la preservación del ambiente, con el fin de contribuir desde esta perspectiva a su esfuerzo constante por el mejoramiento de la calidad de la vida.

Hasta hace menos de medio siglo los países estaban condicionados para su diferenciación por sus recursos naturales y su relativa capacidad de utilizarlos; después de la segunda guerra mundial este fenómeno se ha revertido y hoy el poder de lo económico, político y militar están vinculados con la calidad de sus recursos humanos, fundamentalmente en Ciencia y Tecnología. Esto ha ahondado la brecha entre las superpotencias y el resto del mundo, creando tensiones peligrosas; para revertir esto, el único camino es la capacitación y la formación de recursos humanos altamente calificados.

La CIC es el organismo de formulación y ejecución de la política en ciencia y tecnología, en la Provincia de Buenos Aires. Esta política se traduce en el fomento y apoyo a la investigación científica y tecnológica y en la formación de recursos humanos, en particular en todo lo vinculado al desarrollo y bienestar tanto de la Provincia como de la Nación.

También se realizan estudios relacionados con la producción agropecuaria, control y eliminación de agentes nocivos del ambiente, creación de tecnologías propias para la producción e industrialización de bienes como asimismo, al conocimiento y uso de los recursos naturales de la Provincia y del país.

La CIC promueve la ejecución de estudios e investigaciones que hacen a las necesidades de la industria y de la producción, con vista a la aplicación de los recursos, tanto humanos como técnicos, de acuerdo a la problemática productiva de cada región.

La CIC tiene como razón de ser el propender al progreso científico en el ámbito de la Provincia. Esto se realiza sobre la base de calificar y sostener recursos humanos con tal fin, otorgándole medios económicos para desarrollar su actividad.

La organización de esta Comisión está basada en la necesidad de que el sector de Ciencia y Técnica, como uno de los sectores de servicio prioritarios del Estado moderno, esté a la altura del grado de desarrollo socio-económico del país.

La CIC dispone de un inventario de recursos humanos en ciencia y tecnología, que abarca distintas áreas del saber y tiene una estrecha vinculación con la comunidad científica de la Provincia. Esto le permite estar en condiciones de encarar o solucionar problemas concretos que hagan a la tecnología y a la producción.

El hecho de que se conozca la importancia de la ciencia y la técnica en forma más o menos universal y de que los países, las provincias, los partidos o las ciudades dispongan de una comunidad científica, no es óbice para que exista una adecuada interacción entre ambos estamentos. La tarea que el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se ha fijado y pretenda también de los municipios en ésta área es la de contribuir a la inserción de la ciencia y la tecnología en la producción, despertando una verdadera demanda social en tal sentido.

# IV. Extensión de la ciencia y la técnica

---

El 21 de setiembre de 1976, en la ciudad de La Plata, se realizó el acto de inauguración de un monolito en homenaje a la memoria del Dr. Bernardo A. Houssay, primer premio Nobel de Ciencias de Latinoamérica, al cumplirse el 5° aniversario de su fallecimiento.

La ceremonia fue presidida por el Gobernador de la Provincia, general de brigada (RE) Ibérico Manuel Saint Jean, asistiendo, especialmente invitado, el doctor Luis Federico Leloir, premio Nobel de Química, quienes descubrieron la placa recordativa, que dice: "Homenaje de la Provincia de Buenos Aires al doctor Bernardo Houssay - 1887 - 1971 - Primer Premio Nobel en Ciencias de América Latina - Ejemplo de trabajo y disciplina para la juventud argentina - 21-9-76".

Además, por Decreto N° 4362/76 se establece el día 21 de setiembre de cada año como "Día de la Ciencia y la Tecnología" en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

**21 DE SETIEMBRE**

**“DIA DEL ESTUDIANTE”**

**Y**

**“DIA DE LA CIENCIA Y LA  
TECNOLOGIA”**

LA PLATA, 20 de agosto de 1976.

Señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires  
General de Brigada (R.E.) IBERICO M. SAINT JEAN  
S/D.

Tengo el agrado de dirigirme al Excelentísimo señor Gobernador en mi carácter de Presidente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires aludiendo a una conmemoración y homenaje que la ciudadanía aún debe a un argentino cuyo nombre alcanzara importancia científica universal. Me refiero al doctor Bernardo Alberto Houssay, de cuya muerte se cumple el próximo 21 de setiembre el quinto aniversario.

El doctor Bernardo A. Houssay fue un ejemplo para todos los argentinos: tanto al estudioso dedicado a la investigación, como el que lucha por soportar la vocación por la ciencia y la tecnología, seguro de la trascendencia que ambos adquieren en función del progreso de los pueblos.

Por ello, esta Comisión estima fundamental la realización de un homenaje a la memoria del primer Premio Nobel de Ciencia de Latinoamérica, como reconocimiento al hito que su figura y su ejemplo han fijado en nuestra ciencia. Dicho homenaje del gobierno de la provincia de Buenos Aires, se estima podría consistir en la habilitación en el ámbito de la ciudad de La Plata, de una plazoleta conmemorativa cuya inauguración podría formalizarse oficialmente el próximo 21 de setiembre.

Además, solicito del señor Gobernador, quiera tener a bien disponer se establezca el 21 de setiembre como Día de la Ciencia y la Tecnología en el ámbito de la Provincia con el deseo de que la figura de este argentino sirva para reafirmar, en el Día de Estudiante, la importancia que la ciencia y la técnica tienen en el bienestar espiritual y material de la humanidad.

Al manifestar al Excelentísimo señor Gobernador la expresión de agradecimiento por el curso que dé a este pedido, cuya concreción posibilitará el homenaje de la cultura y la educación por el sabio argentino que honrara a nuestra ciencia, le hago llegar mi respetuoso saludo personal.

Dr. Alberto C. Taquini, hijo  
Presidente

DECRETO N°4.332.

La Plata, 1° de setiembre de 1976.

Visto el presente expediente N°2.100-11.856/976, en que obra la propuesta formulada por la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, en el sentido de rendir un homenaje al Dr. Bernardo A. Houssay, y

Considerando:

Que dicha propuesta consiste en rendir el homenaje que aún se debe a un argentino que alcanzara importancia científica universal, de cuya desaparición se cumple el próximo 21 de setiembre el 5° aniversario;

Que el Dr. Houssay fue un ejemplo para todos los argentinos, tanto el estudioso dedicado a la investigación, como el que lucha por despertar la vocación por la ciencia y la tecnología, seguro de la trascendencia que ambas adquieren en función del progreso de los pueblos;

Que la conmemoración y homenaje que se propicia al que fuera primer Premio Nobel de Ciencias de Latinoamérica, importa un reconocimiento a la figura de quien dio su ejemplo para la juventud argentina de constancia y perseverancia en el esfuerzo creativo;

Que es deseo del Gobierno de la Provincia reafirmar en el aniversario de su fallecimiento la importancia que la ciencia y la técnica tienen en el bienestar espiritual y material de la humanidad;

Por ello, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

D E C R E T A:

Art. 1° Rendir el homenaje del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a la memoria del Primer Premio Nobel de Ciencia de Latinoamérica, Dr. Bernardo A. Houssay, al cumplirse el 5° aniversario de su fallecimiento el día 21

de setiembre de 1976, mediante la colocación de un monolito y placa recordatoria en Plaza Rocha, de esta ciudad.

Art. 2° Establecer el día 21 de setiembre de cada año como Día de la Ciencia y la Tecnología en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

Art. 3° El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios de los departamentos de Educación y de Gobierno.

Art. 4° Comuníquese, publíquese, dése al Registro y al "Boletín Oficial", y pase a conocimiento de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires.

IBERICO SAINT JEAN

Ovidio J. Solari

Jaime L. Smart

## RELEVAMIENTO DE UNIVERSITARIOS

Se ha iniciado una relación con los señores intendentes municipales a fin de solicitar su colaboración para lograr un relevamiento preliminar de los recursos humanos de la Provincia, a nivel de graduados en carreras universitarias vinculados a la ciencia y la tecnología.

Ello responde al deseo de esta CIC de afrontar algún tipo de apoyo económico para los jóvenes graduados universitarios que quieran radicarse en las distintas regiones de la Provincia para encarar problemas científicos y tecnológicos específicos de cada una de ellas.

Para ello se ha requerido la confección de un listado con los nombres de los jóvenes universitarios graduados recientemente en ciencia y tecnología, radicados en cada partido, y además con la especialidad de cada uno, la facultad o universidad de la que egresara y el domicilio particular.

Aunque esta colaboración es una tarea mas para la ya intensa actividad municipal la atención brindada ha de permitir materializar el anhelo de esta CIC para realizar un programa de apoyo selectivo a los recursos humanos en ciencia y tecnología, que seguramente redundará en un progreso efectivo para cada región.

La Comisión ha constituido un equipo de apoyo técnico administrativo a cuyo cargo está la relación con los municipios.

## MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS A NIVEL MEDIO

Al haberse comprobado la necesidad de mejorar la enseñanza de las ciencias a nivel medio, se ha retomado la idea de dictar cursos para el mejoramiento de la enseñanza de las ciencias.

Del análisis de las oportunidades educativas que ofrece el servicio de nivel medio actual surge que dicho servicio no responde a las necesidades regionales y/o zonales de la Provincia de Buenos Aires y a la demanda del mercado ocupacional, verificándose falta de flexibilidad y de adaptación al educando.

La proliferación de diferentes modalidades en los ciclos básicos actuales no permite la integración de los conocimientos científicos y tecnológicos, ni la orientación vocacional y la disciplina del trabajo en los alumnos.

Además se verifica, principalmente en el interior de la Provincia, superposición de diferentes servicios de enseñanza media, que termina generando competencia entre ellos, lo que motiva dispersión de esfuerzos y un mal aprovechamiento de los recursos económicos, humanos, de infraestructura y equipamiento, ya sean de jurisdicción provincial, nacional o privada.

Por lo tanto, se propone en la Provincia un sistema educativo integrado. Su aplicación se basa en el óptimo aprovechamiento de la infraestructura, equipamiento y recursos humanos disponibles en la enseñanza media, además responder a los variados intereses y potencialidades de los alumnos, dentro del marco de los grandes objetivos del desarrollo nacional.

Para este cometido se ha procedido, de acuerdo a la directiva impartida por el Poder Ejecutivo, a aunar esfuerzos entre el Ministerio de Asuntos Agrarios, del que dependía tradicionalmente la enseñanza media agraria, el Ministerio de Educación y la CIC.

Se ha constituido una comisión integrada por las máximas autoridades de los organismos mencionados y por los representantes que ellos designen, a efectos de organizar y concretar el traspaso de dichas escuelas a la esfera del Ministerio de Educación, a la vez que promover el aumento de la matrícula respectiva. Entre otras cosas, se prevé el otorgamiento de títulos terminales. La CIC interviene como asesora y supervisora en cuanto al contenido técnico: científico de los programas de estudio.

**En la era actual, por el impacto de la Ciencia y la Tecnología, el progreso depende de la inserción de éstas en el aparato productivo regional.**

**Para ello es necesario contar con una comunidad científica sólida y una demanda social por la tecnología.**

**La formación de recursos humanos orientados a estos fines además de contribuir al logro de ellos y por ende al progreso nacional capacitará a los jóvenes en disciplinas con gran futuro laboral.**

**JOVEN ARGENTINO, orientese a estudios vinculados con actividades científicas y tecnológicas, tendrá una excelente profesión y contribuirá a hacer la Patria Grande.**



**provincia de buenos aires  
comisión de  
investigaciones científicas**

**calle 526 entre 10 y 11 - 1900 La Plata  
teléfonos: 43795 - 38395 - 27374 - 49581**

# V. Publicaciones

---

## PUBLICACIONES EDITADAS EN 1976

Informe 9: "Caracterización física y económica de la región semiárida bonaerense", ADOLFO E. GLAVER

Informe 12: "Caracterización experimental de las radiaciones Láser y Superradiante", M. GARAVAGLIA, M. GALLARDO y C.A. MASSONE

Informe 21: "Contribución al conocimiento geohidrológico del litoral de la Provincia de Buenos Aires, comprendido entre los paralelos 37°00' y 37°20'"  
EDUARDO SERAFIN CASTRILLO

Informe 22: "Consideraciones sobre diseño y construcción de Láseres de He y Ne" BRAMILIS, R et al.

Folleto: "Homenaje al Dr. BERNARDO HOUSSAY

"Proyecto de Presupuesto para 1977"

## INFORMACION CIENTIFICA

Para iniciar una planificación adecuada y llevar adelante tareas de investigación científica se requiere, como paso previo, una información exhaustiva y actualizada de lo hecho en el país y el exterior sobre el tema. Tanto la acumulación indiscriminada de información como su dispersión ocasiona dificultades a estudiosos, investigadores y profesionales de las distintas especialidades. Con el fin de subsanar estos inconvenientes y para facilitar y apoyar las tareas de

investigación, la CIC mantiene un servicio de Información Científica que cumple diversos objetivos, tales como:

#### ORIENTACION Y LOCALIZACION DE DATOS

Se asesora personalmente al usuario en el uso de las colecciones de referencia como:

Science Citation Index

Bulletin Signaletique

Catálogos

Bibliografías

Abstracts

#### REPRODUCCION DOCUMENTARIA

La CIC otorga a investigadores y becarios el beneficio de utilizar gratuitamente cupos para obtener información científica sobre temas de su especialidad:

A Investigadores: 500 fotocopias, 250 bonos para localizar información en el país, y 10 bonos para localizar información en el extranjero.

A Becarios: 100 hojas fotocopias, 150 bonos para localizar información en el país y 10 bonos para localizar información en el extranjero.

Durante 1976 se realizaron 21.700 reproducciones xero-gráficas.

A solicitud de los usuarios se localizaron más de 1.600 artículos científicos distribuidos entre artículos ubicados en el país, 222 y artículos localizados en el exterior, 69. Además, hubo 360 artículos científicos reproducidos en la CIC.

Con respecto a la obtención y preparación de bibliografía, se tocaron los siguientes temas: Política Científica y Política Educativa.

COOPERACION INTERBIBLIOTECARIA

Se mantiene contacto permanente con centros nacionales e internacionales de documentación, a saber:

British Lending Library, BLL, Londres.

Federación Internacional de Documentación, FID, La Haya.

Instituto Bibliotecológico

Laboratorios de Ensayos de Materiales e Investigaciones Tecnológicas, LEMIT, La Plata.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas, CONICET, Buenos Aires.

Centro Lincoln, Buenos Aires.

Instituto Nacional Tecnología Industrial, INTI, Buenos Aires.

Comisión Nacional de Energía Atómica, CNEA, Buenos Aires.

Centro de Documentación, UNLP

# VI. Acciones

---

---

## SINTESIS DE LAS PRINCIPALES ACCIONES

La CIC propuso al Poder Ejecutivo rendir homenaje al Dr. Bernardo A. Houssay, con motivo de cumplirse el 21 de setiembre de 1976 el 5º aniversario de su fallecimiento.

En tal sentido se sancionó el decreto 4332/76, rindiéndose el homenaje de referencia mediante la colocación de un monolito y placa recordatoria en Plaza Rocha, de la ciudad de La Plata.

Por el mismo acto legal, también se establece el 21 de setiembre de cada año como Día de la Ciencia y la Tecnología en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

\* \* \* \* \*

El 3 de noviembre de 1976 asumió sus funciones el nuevo Directorio de la CIC, integrado por cuatro miembros, uno por cada una de las siguientes áreas: Ciencias Físico-químico-matemáticas; Ciencias Naturales Biológicas; Ciencias Naturales no Biológicas y Tecnología.

El Dr. Alberto C. Taquini hijo informó en la oportunidad sobre lo actuado desde que se hiciera cargo de la Presidencia de la institución a fines de junio de 1976.

En el mes de diciembre se constituyeron cuatro

comisiones asesoras honorarias, una por cada una de las orientaciones representadas en el Directorio, integradas por reconocidos especialistas, con la finalidad de colaborar en la selección y elaboración de proyectos, asignación de subsidios y becas y contratación de investigadores científicos.

\* \* \* \* \*

Como una de las políticas fundamentales en el accionar de la CIC se fijó que el cincuenta (50) por ciento de los recursos presupuestarios sean aplicados a proyectos y centros de investigaciones ubicados fuera del área de La Plata y gran La Plata y área Metropolitana.

\* \* \* \* \*

En el mes de octubre se elaboró el proyecto de presupuesto para 1977, donde se fija como meta llevar la participación de la CIC en el total del presupuesto provincial al 1 por ciento, en un lapso de tres ejercicios.

Fundamentalmente se ha propendido a lograr que se incrementen los fondos destinados al sector Ciencia y Técnica para recomponer la situación de deterioro creada en los años precedentes, donde se llegó a que casi la mitad del presupuesto fuera destinado a gastos de funcionamiento del Organismo.

\* \* \* \* \*

En relación con la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología, la CIC ha propiciado la inclusión de cuatro proyectos en los programas nacionales, todos ellos relacionados con problemas que afectan a distintas regiones de la Provincia.

\* \* \* \* \*

Se constituyó el Grupo Asesor Universitario, con representantes de las universidades nacionales y privadas que tienen su sede en la Provincia. Esto responde primordialmente a la política de la CIC en el sentido de orientar las actividades universitarias hacia los problemas propios de la región donde están ubicadas.

★ ★ ★ ★ ★

Se aprobó el proyecto de creación y funcionamiento del Centro de Estudios Endócrinos, por convenio con la Universidad Nacional de La Plata (18-11-76).

★ ★ ★ ★ ★

El 10-12-76 el Directorio inaugura una nueva forma de acción al realizar una sesión ordinaria en la ciudad de Bahía Blanca y efectuar visitas a los laboratorios de la Universidad Nacional del Sur, ofreciendo apoyo a las actividades orientadas hacia la problemática regional. Responde esto a la idea de evaluar in situ los problemas propios de cada centro de investigaciones, lo que constituye una característica propia del accionar de este Directorio y tiende a encontrar los elementos y los medios necesarios para una pronta revitalización de la actividad científica y tecnológica en la Provincia, la cual se hallaba notoriamente deteriorada por la falta de apoyo moral y económico en los años precedentes.

★ ★ ★ ★ ★

Frente al problema planteado por la invasión de maleza en los canales de riego de la zona de CORFO-Río Colorado, la CIC elaboró un proyecto para su estudio. Se comenzó contactando a los especialistas que trabajan en temas afines, quienes visitaron la zona y prepararon un informe al respecto.

★ ★ ★ ★ ★

Para el ejercicio 1977 se ha propiciado la apertura de la finalidad ciencia y técnica dentro del presupuesto provincial. Esto se justifica plenamente por cuanto la ciencia y la técnica son tareas de servicio en un Estado moderno. Ellas involucran todas las actividades encaminadas a la obtención de nuevos conocimientos o a la investigación de sus aplicaciones, incluyendo investigación y desarrollo, transferencia de tecnología al sector productivo, educación de post-grado para la formación de investigadores y en general, promoción de todas las actividades científicas.

La implementación de esta propuesta coloca a la Provincia de Buenos Aires en condiciones similares a la Nación y la convierte en la primera Provincia argentina que otorga diferenciación presupuestaria a esta importante tarea de servicio del Estado.

\* \* \* \* \*

Esta acción fue motivada por la necesidad de restituir a los investigadores formados y a aquellos que se están formando, el nivel de retribución acorde con la función social que cumplen dentro del Estado moderno y a la que apunta la política de apoyo al sector ciencia y técnica en que se halla empeñado este Gobierno. Al respecto se ha tomado en especial consideración la política fijada a nivel nacional, a través de los estipendios de beca que otorga el CONICET, con el que, además, se tiende a evitar las migraciones inter-institucionales de postulantes y becarios, que prefieren concursar -aún entre instituciones de la misma jerarquía científica- en aquellas que ofrecen mejores retribuciones o estipendios.

El Poder Ejecutivo fue permeable a la iniciativa de la CIC de incrementar los topes de las asignaciones a becarios ya que la situación relativa de éstos con respecto a los nacionales en marzo de 1976 era peor que la comparación de varios años atrás.

Por último, merece consignarse que una acción coincidente por parte de los organismos nacionales y provinciales es lo que permite lograr que se establezca una retribución para las becas de la CIC capaz de permitir el reclutamiento de los recursos humanos que necesita la Provincia para encauzar y promover los desarrollos regionales

\* \* \* \* \*

Por Decreto del Poder Ejecutivo la CIC interviene - junto con los ministerios de Educación y de Asuntos Agrarios - en la organización y supervisión científica de la enseñanza agraria en la Provincia.

\* \* \* \* \*

La CIC, de acuerdo a las directivas sobre restructuración de la administración pública provincial, procedió a elaborar su nueva estructura orgánica, la que fue aprobada por el Poder Ejecutivo.

## CARRERA DEL INVESTIGADOR

A partir de la sanción del presupuesto 1977, la CIC pondrá en marcha la carrera del investigador científico y tecnológico, destinada a reclutar personal en las distintas especialidades y a fomentar su dedicación exclusiva en el sector.

El artículo 26 del Decreto 4686/68, establece que la Comisión de Investigaciones Científicas "propondrá al Poder Ejecutivo la organización de la carrera del investigador científico de dedicación exclusiva..." Los especiales requerimientos de capacidad, vocación y consagración exclusiva que se exigen a los investigadores y experimentadores, indican la necesidad de adoptar normas administrativas que posibiliten la disponibilidad de personal apto para desarrollar tal tipo de tareas en las cuatro orientaciones a que se halla aplicado el quehacer de la Comisión: físico-químico-matemáticas, naturales biológicas, naturales no biológicas y tecnología.

La reglamentación proyectada para su aprobación, establece no sólo las condiciones en que se desenvolverá el trabajo, los índices de remuneración, la dirección de las tareas y los informes respectivos, sino también los requisitos y méritos que la CIC tendrá en cuenta para resolver los pedidos de incorporación. En este sentido, la aptitud evidenciada para dirigir, orientar, plantear y programar trabajos con equipos de investigación, así como la continuidad de una labor científica o tecnológica original y calificada, constituyen elementos básicos para considerar la incorporación del investigador.

La calificación del investigador se hace ubicándolo en una de las cinco categorías de que consta la carrera.

La solicitud de ingreso debe contener, además del curriculum del candidato, sus antecedentes científicos, ejemplares o copias de los trabajos publicados, tema elegido para investigar y lugar en que se llevará a cabo el desarrollo del mismo. Las categorías iniciales exigen, además, la supervisión por parte de un director de trabajos.

La evaluación de estos antecedentes se efectúa primeramente en la Comisión Asesora Honoraria que corresponda y luego en la Junta de Calificación. Posteriormente, ambos dictámenes son considerados por el Directorio de la CIC, de aprobarlos, eleva al P.E. la propuesta de designación. Una vez designados, los investigadores se desempeñan en condiciones de dedicación exclusiva en el lugar y con la dirección propuestos.

Periódicamente, el personal de investigación debe realizar un informe de su labor científica que, juntamente con las publicaciones realizadas en ese lapso, son evaluados por la Comisión Asesora, la Junta de Calificación y el Directorio determinando la posibilidad de su ascenso de categoría.

## PROGRAMA DE FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN CIENCIA Y TECNOLOGIA

La CIC está abocada a un programa de alta e inmediata prioridad, ya que hay que subsanar el déficit provocado por la discontinuidad de ejecución de los anteriores planes y programas de gobierno.

Este programa será estructurado en forma tal que permita tanto la retención y promoción de los investigadores como el reclutamiento, la selección y formación de los individuos más capaces, tendiendo a su incorporación al sistema científico-tecnológico y asegurando, además, la permanente incorporación de nuevos recursos humanos.

Para desarrollar la infraestructura científica-técnica resulta necesario:

- a) Formación de Recursos Humanos
- b) Consolidación de los Centros de Excelencia, y
- c) Creación de nuevos Centros de Excelencia

### a) Formación de Recursos Humanos

En función de la existencia de nuevas Universidades en el territorio provincial y de la facilidad que otorga la permanencia de los graduados de la zona en su lugar de origen, se debe tratar de llevar la acción de la CIC hacia ellas.

La primera etapa de incorporación de un graduado universitario se realiza a través de una beca de iniciación, con el fin de realizar una tarea específica dentro de un centro científico de probada calidad.

La selección de becarios se realiza mediante

concursos de antecedentes y otorgándose cupos de becas según las prioridades de los temas a desarrollar.

Las becas constituyen la herramienta fundamental de iniciación a la formación de recursos humanos y por ello, del reclutamiento tanto para la investigación como para la docencia superior.

La CIC otorga becas para graduados, las que tienen como finalidad principal prestar ayuda económica a jóvenes universitarios, con definida vocación por la ciencia, y que quieran iniciarse en la investigación.

Las becas internas se dividen en dos categorías: de estudio y de perfeccionamiento, y ambas requieren la dedicación exclusiva a la investigación científica o tecnológica.

También se otorgan becas externas, para perfeccionamiento de los investigadores en centros de estudios del exterior del país.

Todas las becas tienen doce meses de duración, siendo renovables -si el desempeño del beneficiario es satisfactorio- por otro período igual.

Las becas de iniciación científica se otorgan en disciplinas que en nuestro país han alcanzado pleno desarrollo a través de los institutos y laboratorios de excelencia. Es necesario en esta etapa una estricta evaluación periódica de los becarios mediante el análisis por los órganos pertinentes de la CIC de los informes sobre el trabajo y estudio proporcionados tanto por el becario como por su director de trabajo.

Becas de perfeccionamiento: La tarea desarrollada a través de las "becas de iniciación" normalmente culmina con el desarrollo del tema de trabajo que sirve de base a una tesis doctoral. La misma se concreta durante la tenencia de becas de perfeccionamiento. De esta manera el graduado universitario obtiene al cabo de 2 ó 3 años de tarea su título máximo o grado académico, como consecuencia de la aprobación de su tesis.

Becas externas: Después del período de entrenamiento científico obtenido mediante las becas de "iniciación" y "perfeccionamiento" el becario, o mejor aún el grupo de becarios formados en una misma disciplina, podrá pasar a un centro de excelencia en el extranjero por un período de 1 a 3 años, a fin de completar su formación, en especial en temas novedosos que aún no se desarrollen en el país.

Las becas de iniciación y perfeccionamiento se otorgan exclusivamente como becas internas, no debiéndose utilizar la beca externa para enviar un graduado sin una formación básica previa.

Carrera del investigador: La organización y puesta en marcha de la carrera del investigador científico ha constituido en la Argentina un sistema de elección para aglutinar a los científicos una vez terminada su formación.

En la Provincia de Buenos Aires la CIC presta apoyo a la actividad de los investigadores científicos y tecnológicos, con la condición que se dediquen en forma exclusiva a dicha tarea.

Los investigadores deben tener su lugar de trabajo en una universidad o centro científico o tecnológico y estar autorizado para pertenecer a la carrera del investigador de la CIC. Este organismo califica a cada investigador, evalúa sus informes científicos y le otorga una sobreasignación, hasta alcanzar el nivel salarial establecido para la categoría que le corresponda.

Subsidios: La CIC otorga subsidios para la realización de investigaciones científicas o técnicas, relacionadas con su plan de investigaciones y para la contratación de personal científico y técnico, en forma transitoria.

Además, se otorgan subsidios para realizar viajes, tanto de asistencia a congresos como campañas de

prospección; para organizar reuniones de carácter científico, para editar publicaciones de la misma índole; para la creación y sostenimiento de centros de investigación y, en general, para el apoyo de todo este tipo de actividades.

b) Consolidación de los Centros de Excelencia.

Del análisis de la distribución de los centros científicos ubicados en la provincia como de los antecedentes de la tarea realizada por la CIC, se desprende que existen importantes centros de excelencia en donde el plan de formación de recursos humanos puede desarrollarse.

c) Creación de Nuevos Centros de Excelencia.

Con el objeto de lograr un crecimiento armónico de la Provincia resulta necesario promover nuevos centros de investigación en su ámbito, para lo cual son válidas en su totalidad las consideraciones arriba realizadas a las que debe sumarse en algunos casos la necesidad de contribuir a la construcción o habilitación de laboratorios.

## CURSOS

### a) Nivel superior

Se ha puesto en funcionamiento un programa que, en forma permanente y coordinada, tiene por objetivo consolidar y promover la investigación científica y alimentar al sistema de desarrollo y transferencia de la ciencia y la tecnología en el ámbito de la Provincia.

Lograda la etapa de creación de las nuevas universidades ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, es necesario formar y consolidar recursos humanos relacionados con la problemática regional, en el más alto nivel.

La CIC se abocó a este programa de inmediata prioridad y para ese fin ha proyectado diversas acciones. Una de ellas es el dictado de cursos científicos con el objeto de interesar y perfeccionar jóvenes graduados universitarios, en el quehacer de la investigación científica.

El enfoque global de estos cursos, es el de dar una idea de la proyección de la disciplina en el campo de la investigación científica y tecnológica. Con la organización de los mismos la CIC complementará los cursos que normalmente se dictan en cada universidad para perfeccionamiento docente.

Los cursos serán dictados por investigadores y docentes del más alto nivel, pertenecientes a los principales centros del país vinculados con la investigación científica y tecnológica.

La CIC ha resuelto patrocinar el dictado de cursos de especialización en la investigación científica en distintos centros de estudios universitarios de la Provincia.

Ya está programado el primero de ellos, que se llevará a cabo en la Universidad Nacional del Centro de

la Provincia, con sede en Tandil y que se relaciona con el área biológica.

Este curso está destinado a docentes universitarios y jóvenes graduados en disciplinas biológicas y afines, y comprende:

- \* Tópicos sobre biología y química biológica.
- \* Tópicos sobre farmacología
- \* Tópicos sobre inmunología
- \* Tópicos sobre genética

Actuando como Coordinador General, el Profesor Dr. Juan M. Dellacha.

b) Enseñanza Media

También se ha programado la realización de cursos de perfeccionamiento a nivel docente de enseñanza media. Estos cursos se dictarán con respecto a las materias de orientación científica -correlacionadas con las orientaciones que abarca la CIC en su quehacer- con lo cual se propenderá, de una manera directa, al mejoramiento del nivel de los egresados secundarios que ingresen en las universidades y, en forma indirecta, a aumentar el caudal de formación de recursos humanos en el sector ciencia y técnica en la Provincia al cual la acción oficial debe encaminar hacia la especialización más acorde con las características productivas de las distintas regiones.

## BECAS

Se otorgaron sesenta y siete becas para graduados universitarios. Veintiocho se iniciaron el 1° de noviembre; las demás, constituyen prórroga de becas iniciadas con anterioridad.

Becas de iniciación.....	15
Becas de perfeccionamiento.....	52

## BECAS DE ESTUDIO

### CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y MATEMATICAS

Ezequiel Vicente Albano	Estudio de las propiedades eléctricas y fotoeléctricas de depósitos metálicos en relación con fenómenos de adsorción, catálisis y/o conversión de energía.
Telma Susana Alonso	Embriología química: Aislamiento de membranas y sus lípidos.
Bibiana G. Arcondo	Correlaciones angulares.
Silvia Blacher	Observaciones radioastronómicas de galaxias.
Tiziana Chierchie	Celda de combustible formiato/aire. Búsqueda de nuevos catalizadores.
Gloria Mabel Dubner	Investigación en línea de 21 cm. de remanentes de supernovas.
Horacio Alberto Falomir	Relaciones entre Euclidicidad y la Causalidad Cuántica.
Adolfo Carlos Fantoni	Medición y/o remediación de espectros rotacionales moleculares mediante la Espectroscopia de Microondas y su interpretación.

- Silvia Elena Fasano Estadística Aplicada.
- María Ofelia García Conducta reológica y propiedades mecánicas y térmicas de formulaciones de policloruro de vinilo.
- Graciela Beatriz Gelmini Teoría Cuántica de Campos-Aplicaciones a la Física Nuclear de Altas Energías y a Fenómenos de Turbulencia en Plasmas.
- María Teresa Guardarucci Métodos de optimización lineal y no lineal.
- María Virginia Mirífico Cinética química de reacciones orgánicas.
- Francisco H. Sanchez Estudio de las interacciones hiperfinas con el Método de correlaciones angulares perturbadas electrón-gamma.
- Ricardo Gamboa Saraví Teoría Cuántica de campos. Aplicaciones a la Física Nuclear de altas energías y a fenómenos de turbulencia en plasmas.
- Eduardo Enrique Sicre Resolución de estructuras cristalinas por métodos de difracción de rayos X y electrones.
- María Isabel Sosa Estudio de la estructura de la interfase cargada.
- Miguel Angel Tierno Metabolismo lipídico del Tristoma Infestans.
- Lía María Zerbino Interferometría y Holografía.

TECNOLOGIA

Jorge Luis Agüero	Automatización por computadora de los problemas tecnológicos de proyecto de circuitos impresos y máscaras de circuitos integrados: partición en subconjuntos, ubicación e interconexión de elementos componentes.
Alberto Enrique Bianconi	Almacenamiento y conservación del agua de lluvia en el suelo y control de los consumos hídricos en regiones semiáridas.
Ricardo Luis Boeri	Investigación y desarrollo sobre merluza salada.
Héctor Bernardo Epelbaum	Técnicas experimentales de identificación aplicadas a sistemas de generación de energía.
Luis Alejandro Masanti	Sistemas de control automático no lineales y no continuos.
Hugo Eduardo Santa Ana	Características mecánicas de la soldadura de metales con explosivos.
Carlos Alberto Sanz	Desarrollo de procesos para la obtención de alginatos.
Estela Mabel Pereira Duarte	Preparación y ensayo de catalizadores para la industria petrolera y petroquímica.
María Cristina Uaquil	Resistencia de cereales a los pulgones.

CIENCIAS NATURALES BIOLÓGICAS

- Ana María Ambrosio                      Comparación de cepas de virus Junín por prueba de neutralización.
- Mercedes Ester Ballester                Dinámica de la productividad primaria neta de un pastizal en la depresión del Salado, Pcia. de Buenos Aires.
- Ana María Bezzi                          Afidos como vectores de virus de plantas cultivadas. (Hortalizas-Cereales).
- Juan A. Basualdo Farjat                Estudio de la hepatitis vírica tipo B en hepatopatías crónicas y en portadores sanos.
- Cristina Alicia Cordo                    Las especies de Septoria que afectan el trigo en la República Argentina.
- Hugo Oscar Chidichimo                Estudio sobre triticale: Perspectivas de su utilización como forraje y alimentación humana.
- José María Duhualde                    Influencia de los tratamientos con fertilizantes sobre los componentes de rendimiento en ensayos con cultivos de trigo.
- Jorge Mario Ghilini                    Conversión tréfica en la vizcacha en la Pcia. de Buenos Aires.
- Laura Beatriz Gurini                    Estructura de las poblaciones de vizcacha en ecosistemas principales de la Pcia.
- Pedro Horacio Gonzalez                Infección experimental con el virus de la Ceriomeningitis linfocitaria.
- Luis Manuel Guimarey                Maduración esquelética de la población infantil de La Plata.

- Jorge Enrique Hansen                      Ciclo reproductor de la liebre europea en la pradera pampeana y su importancia en la densidad poblacional.
- Liliana Graciela Hidalgo                      Evaluación del efecto de distintos sistemas de pastoreo sobre el crecimiento de pasturas perennes.
- Argentino Carlos Landaburu                      Ecología de pastizales. Descomposición de la materia orgánica en el suelo.
- Liliana Martínez Peralta                      Patología ultraestructural de roedores silvestres presuntos reservorios del virus Junfñ, agente etiológico de la FHA.
- Raúl Gerardo Mercer                      Regulación endócrina del crecimiento fetal.
- Cesar Eduardo Moreira                      Desarrollo del sistema inmunitario en Anfibios. (Rol del complejo linfomioide).
- Daniel Oliveira                      Estudio de las etapas de la meiosis y el comportamiento de los ejes y formaciones sinaptonémicas del par X Y, tanto a nivel óptico como ultraestructural.
- Víctor Romanowski                      Estudio Bioquímico del Virus Junfñ.
- Marta Guillermina Ronco                      Biomasa y productividad primaria neta de pastizales de la Pcia. de Buenos Aires.
- Liliana Carmen Semorile                      Estudio del ADN en especies del género Akodon.
- Marta Souto                      Estudio ultraestructural de la Pars Distalis de la hipófisis de ratones portadores de hepatomas transplantables, en relación con los ritmos circadianos.



- Analia Nessi Respuesta de la hipófisis ante diversas alteraciones de la hemopoyesis.  
I. Anemias inducidas.
- María A. Rodrigo Lípidos en recién nacidos de bajo peso.

CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y MATEMATICAS

- Edgardo A. Disalvo Estudio denámico y estructural de sustancias en células vegetales enteras.
- Margarita L. Franco Estructura galáctica.
- María Teresa Martin Métodos numéricos para la solución de ecuaciones diferenciales en derivadas parciales.
- Patricia A. Sahade Métodos numéricos para la solución de ecuaciones diferenciales en derivadas parciales.
- Alberto F. Pasquevich Estudio de interacciones hiperfinas mediante la técnica de correlaciones angulares perturbadas.

## SUBSIDIOS

El Directorio resolvió propiciar ante el Poder Ejecutivo el otorgamiento de cuarenta y dos subsidios, incluidos los que corresponden a institutos y centros sostenidos por convenio, los que se distribuyeron del modo siguiente:

Ciencias Naturales Biológicas .....	23
Ciencias Naturales no Biológicas .....	4
Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas .....	4
Tecnología .....	10
Apoyo a publicaciones .....	1

### SUBSIDIOS ACORDADOS POR CONVENIO

Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias	\$ 350.000.-
Instituto Argentino de Radioastronomía	\$1.200.000.-
Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas, Teóricas y Aplicadas	\$ 600.000.-
Comité para el Estudio de las Regiones Semiáridas Bonaerenses	\$ 200.000.-
Crecimiento y Desarrollo del Niño	\$ 50.000.-
Instituto de Geocronología y Geología Isotópica	\$ 70.000.-
Instituto de Biología Marina	\$ 200.000.-
Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas	\$ 70.000.-
Centro de Investigación y Desarrollo de Fermentaciones Industriales	\$ 50.000.-
Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos	\$ 60.000.-
Plan de Fiebre Hemorrágica	\$ 475.000.-

Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología del Pescado	\$ 300.000.-
Cátedra de Cerealicultura de la Fac. de Agronomía	\$ 250.000.-
Departamento de Tecnología Química de la Facultad de Ciencias Exactas (Recursos Minerales)	\$ 70.000.-
Instituto Multidisciplinario de Biología Celular	\$ 300.000.-
Corporación de Fomento de Río Colorado	\$ 10.000.-
Depresión del Salado	\$ 600.000.-
Contaminación Ambiental	\$ 200.000.-
Laboratorio de Radioisótopos (Ing. Química, UNS)	\$ 70.000.-

<u>TITULAR</u>	<u>TEMA</u>	<u>MONTO</u>
Sr. CASAMIQUELA, Rodolfo M. Asociación Latinoamericana de Farmacología	Investigaciones paleontológicas	\$ 15.000
Dr. STARITA, Santiago	Apoyo económico para el VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE FARMACOLOGIA.	\$ 5.000
Dres. MERCURI, Osvaldo F. y DE TOMAS, María Elena	Adquisición de polígrafo a cuatro canales para la Cátedra de Farmacodinamia - Fac. Cs. Exactas de la UNLP	\$ 100.000
Lic. ALLENDE, Santos A. e Ing. CARAVELLI, Ernesto V.	Estudio del cáncer de pulmón humano en la ciudad de La Plata	\$ 150.000
Dr. BAZAN, Nicolás G.	Contribución de la microscopía electrónica de barrido al estudio de productos de corrosión.	\$ 35.150
Ing. Agr. MULLER, Amílcar R.	Organización de XII Reunión Nacional de Sociedad Argentina de Investigaciones Bioquímica.	\$ 385.100
Dres. RINGUELET, Raúl A. y MARIAZZI, Aldo A.	Publicación de la Revista de la Facultad de Agronomía - UNLP	\$ 30.000
Dr. VASQUEZ, César	Estudio de bacterias indicadoras de contaminación fecal en aguas del Río de La Plata de uso recreacional.	\$ 100.000
	Refeción de salas de paleontología del Museo de Ciencias Naturales de la UNLP	\$ 500.000

Dr. GIMENO, Alvaro L.	Contribución para continuar con la publicación de Revista Científica.	\$ 100.000
Dr. GUARRERA, Sebastián A.	Ficología Marina Bonaerense. I. -Area Santa Clara del Mar-Miramar.	\$ 800.000
Universidad Nacional del Sur	Participación en el "Curso Latinoamericano de Sensores Remotos" de dos docentes de esta universidad.	\$ 100.000
Dr. GRIGERA, José Raúl	Viaje a la Universidad de Groningen (Holanda)	\$ 135.000
Dr. GUARRERA, Sebastián A.	Apoyo económico para posibilitar viaje y permanencia de tres colaboradores de investigación al Centro Patagónico (Pto. Madryn, Chubut)	\$ 150.000
Dr. SCHNACK, Enrique J.	Subsidio para viaje de campaña	\$ 68.200
VII Congreso Latinoamericano de Microbiología	Organización VII Congreso Latinoamericano de Microbiología.	\$ 30.000
Dr. PELTZER, Carlos Federico	Viaje a México invitado por el IMAN (Inst.Mexicano de Asistencia a la Niñez) para realizar estudios sobre terapia intensiva pediátrica.	\$ 800.000
Instituto de Fisiología Vegetal- Facultad de Agronomía de la UNLP	Remuneración de un Técnico Químico como ayudante, durante un período de 2 meses. Investigación sobre "Efectos de compuestos inhibidores del crecimiento en la síntesis proteica y otros procesos".	\$ 325.000
Ing. Agr. GARGANO, Alfredo Osvaldo	Viaje a Chile para asistir a curso sobre producción animal.	\$ 159.240

Dirección de Agricultura  
del Ministerio de Asuntos  
Agrarios de la Pcia. de  
Buenos Aires.

Adquisición de una microamasadora para acoplar  
al Farinógrafo de Brabender. \$ 500.000

Instituto de Fisiología-  
Facultad de Ciencias Médicas  
UNLP.

Apoyo económico para continuar con investigacio-  
nes en el Instituto de Fisiología. \$ 200.000

Dr. ITURRIZA, Fermín Carlos

Refuerzo del subsidio otorgado para realizar es-  
tudios neuroendócrinos. \$ 100.000

CORFO-Río Colorado

Apoyo económico para solventar gastos de viaje  
y estadía del Ing. Agr. Fernando L. D' ANGELO.  
para asistir al VI Curso Internacional de Ing.  
de Regadío Madrid- España. \$ 351.000

# INSTITUTOS Y CENTROS CREADOS Y SOSTENIDOS POR CONVENIOS

DENOMINACION	DIRECTOR	Representantes de la CIC	
		Titular	Suplente
Instituto de Geocronología y Geología Isotópica (INGEIS)	Dr. Enrique Linares	Dra. Ana Mocoroa	Dr. Carlos Cingolani
Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR)	Dr. Esteban Bajaja	Dr. J. E. Sicre	
Inst. de Investigaciones Físico-químicas Teóricas y Aplicadas (INIFTA)	Dr. Alejandro Arvía	Dr. Juan M. Dellacha	Benjamin Frydman
Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (IMBICE)	Dr. Néstor Bianchi	Dr. Nicolás Bazan	Dr. José Mordoh
Centro de Investigación y Desarrollo de Fermentaciones Industriales (CINDEFI)	Dres. Antonio Balatti y Luis Mazza	Ing. Edgardo Montaldi	Dr. Jorge R. Alaniz
Centro de Inv. y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA)	Dr. Alfredo Calvelo	Dr. Sadi U. Rife	Ing. Héctor M. Lupin
Centro de Inv. y desarrollo en Procesos Catalíticos (CINDECA)	Dr. Jorge J. Ronco	Dr. Walter Triaca	Ing. Susana Marchiano
Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Pesquera (CITEP)	Ing. Héctor M. Lupin	Dr. Sadi U. Rife	Ing. Esteban Brignole
Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología de Pinturas y Recubrimientos Protectivos (CIDEPINT)	Dr. Vicente Rascio	Dr. José Podestá	Ing. Jorge Viiche
Tecnología de los Productos Minerales	Dr. Teodoro Krenkel	Dr. José Catoggio	Dr. Juan Kröger
Centro de Estudios Endocrinos	Dr. Fermín Iturriza	Dr. Daniel Cardinalli	Dr. Ricardo Calandra

## CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA PESQUERA

El Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires aprobó, por Decreto 5748, del 23 de diciembre de 1976, el convenio celebrado entre la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC) y la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos.

El objetivo de este convenio es dar apoyo, a través de los organismos que lo suscribieron, a los trabajos de investigación pura y aplicada que se llevarán a cabo en todos los aspectos del estudio de biología marina e industrialización de productos del mar.

Para ello, se ha convenido que el Instituto de Biología Marina de Mar del Plata pase a integrar la estructura de la Subsecretaría de Pesca, Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, como base para la creación del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero, el cual será supervisado científicamente por la CIC y dicha Secretaría de Estado.

Cabe consignar asimismo que por Resolución conjunta del 29 de julio de 1976, la Provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional del Sur y la Universidad Nacional de Buenos Aires denunciaron el convenio suscripto el 17 de noviembre de 1967 por el que fue creado el mencionado Instituto de Biología Marina.

A partir del presente convenio, la CIC y la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, en forma conjunta, elaborarán los planes de ciencia y tecnología y de docencia, estimulando la enseñanza de nivel superior mediante cursos, cursillos y actividades docentes que tiendan a lograr un verdadero conocimiento y usufructo del mar argentino.

MUSEO MUNICIPAL DE CIENCIAS NATURALES DE LA CIUDAD DE  
MAR DEL PLATA

En consideración de la decisión del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires de fomentar la investigación pura y aplicada que se lleva a cabo en distintas regiones de la Provincia y teniendo en cuenta la encomiable labor desarrollada por el Museo Municipal de Ciencias Naturales se ha considerado que su labor merece apoyarse por estar encuadrada dichas tareas dentro de las finalidades de la CIC y por lo tanto se iniciaron las gestiones para suscribir un convenio con la Municipalidad de General Pueyrredón para fomentar la actividad de dicho Museo Municipal.

Por dicho acuerdo se conviene que la CIC y la Municipalidad de General Pueyrredón coordinarán acciones tendientes al mejoramiento científico y técnico del Museo Municipal de Ciencias Naturales, con miras a constituirlo en un exponente integral de la geología, fauna y flora del mar argentino.

La CIC promoverá la formación de recursos humanos mediante la capacitación del personal, y la realización de cursos y actividades de divulgación que tienden a desarrollar orientaciones científicas y técnicas propias del Museo de Ciencias Naturales de la Municipalidad.

En términos generales se evaluará el desarrollo de propuestas, que enmarquen un desarrollo global de la problemática marítima. En tal sentido se pondrá énfasis en la creación del acuario y lo relativo a la oceanografía en sus distintos aspectos.

A fin de implementar los propósitos enunciados, se formará una Comisión mixta que elevará las propuestas del programa definitivo.

La Comisión efectuará un aporte inicial de DOS MILLONES DE PESOS que servirán de base para el desarrollo del programa inicial.

La Municipalidad de General Pueyrredón asumirá los gastos de conservación de los edificios.

## PRESUPUESTO 1977

El proyecto elaborado incluye ambiciosas metas, ya que es necesario poner en funcionamiento un programa que en forma permanente y coordinada, tenga por objetivo consolidar y promover la investigación científica y alimentar al SISTEMA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA EN EL AMBITO DE LA PROVINCIA.

El rubro "Transferencia corrientes" incluye los fondos para becas.

Las becas de estudio y las de perfeccionamiento para graduados quedaron rezagadas, en sus estipendios, respecto a las que otorga el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Los estipendios que abonaba la CIC, eran:

becas de iniciación \$ 13.743.-

becas de perfeccionamiento \$ 16.736.-

Posteriormente, en el mes de diciembre, se gestionó y obtuvo la sanción del decreto 5956/76, que por su artículo 2º faculta al Directorio de la CIC a elevar el estipendio de las becas hasta el monto que fije el CONICET.

La cantidad de becas de iniciación que se proyecta para el nuevo ejercicio es de 180, a razón de \$ 32.000.- mensuales cada una. Si lo comparamos con el total de universidades nacionales, regionales de la Universidad Tecnológica Nacional, centros del INTA, INTI, y de otros organismos científicos que suman un total de cuarenta y uno, veremos que a cada centro le correspondería una proporción de 4 a 5 becas. Esta cantidad si bien se considera insuficiente, es la mínima estimada como necesaria para revertir la tendencia negativa que se viene padeciendo.

Para becas internas de perfeccionamiento, se ha previsto una cantidad de 120 plazas, a razón de \$ 38.000.- mensuales cada una. Si efectuamos la misma comparación, correspondería 3 becas por cada centro, cantidad estimada mínima.

Becas externas no se otorgan desde 1972, pero en el próximo ejercicio se pretende volver a otorgarlas para perfeccionamiento en la investigación fuera del país. Se ha previsto 30 plazas, a razón de \$ 180.000.- (U\$S 600) por mes cada una.

Dada la demanda de investigadores que existe en la Provincia, que no puede ser absorbida por falta de vacantes y bajos salarios, se considera necesario la creación de 260 cargos dentro del régimen de Carrera del Investigador Científico, para los que corresponde estimar una retribución promedio de \$ 80.000.- mensuales.

En los años siguientes, la cantidad de cargos irá en aumento, como consecuencia del regreso al país de becarios externos y de la radicación de quienes completen su formación de investigadores a través de las becas de perfeccionamiento.

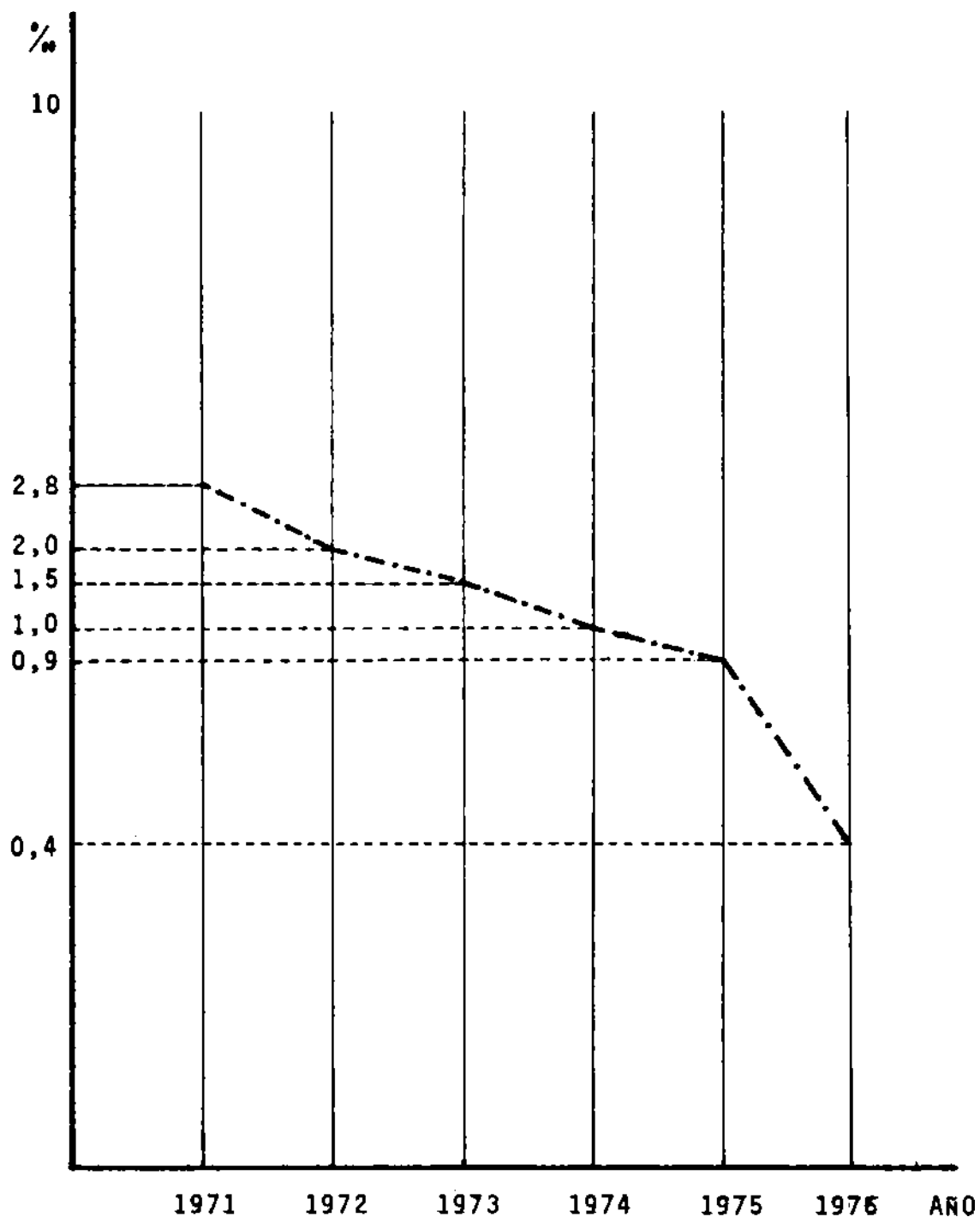
Asimismo, se mantiene la cantidad de 50 cargos de investigadores con que cuenta actualmente la CIC.

Los fondos solicitados, que se han de aplicar a la formación de los recursos humanos y para el funcionamiento de los centros donde éstos se han de formar, abren una posibilidad de mejoría para el sector.

A continuación se ha graficado la relación entre el presupuesto de la CIC y el de toda la Provincia (administración central), donde puede observarse como se ha venido deteriorando el recurso de este Organismo en términos comparados, con el resto de las reparticiones provinciales.

Por tal motivo, y a efectos de ilustrar sobre la tendencia que siguen los gastos públicos para ciencia

y técnica en la Provincia de Buenos Aires, se ha decidido que este gráfico sea publicado anualmente por ser ello de vital importancia para la CIC.



Relación entre el presupuesto de la CIC y el presupuesto de la Administración Central (Escala semilogarítmica): con el proyecto elaborado para 1977 se desea revertir la tendencia que evidencia el presente gráfico.-

INVERSION EN CIENCIA Y TECNICA  
(Distribución geográfica propuesta)



Es de interés de la CIC promover el desarrollo balanceado de la investigación Científica y de la formación de Recursos Humanos en todo el ámbito de la Provincia. Por ello, para los próximos años, ha de realizar las inversiones de su presupuesto en la manera expuesta.

Tradicionalmente la ayuda de la CIC se concentraba principalmente en La Plata y Bahía Blanca. La idea de la CIC para 1977 y años siguientes es insertar la ciencia y la técnica en la problemática regional. Se trata de un plan a largo alcance. Para 1977 se ha fijado que el presupuesto se invertirá 50 por ciento en La Plata,

gran La Plata y área metropolitana y 50 % en el resto de la provincia. El proceso de formación de recursos humanos se inicia con cursos en ciencias básicas, en determinadas ramas.

Debe consignarse, asimismo, que dentro del área de La Plata se computan, además de la Universidad Nacional de La Plata, las de Lomas de Zamora y Luján.

En el resto de la Provincia, se prevé extender el apoyo de la CIC a la labor investigativa que se realiza en las universidades nacionales del Sur, de Mar del Plata, del Centro y regionales de la Tecnológica Nacional.

# VII. Ejecución contable

---

El cuadro de clasificación económica presenta las diversas partidas principales con que cuenta la CIC y el total de compromisos contraídos. Los datos referidos son dados al 31/12/76. Allí se aprecia las evoluciones en las dos secciones del presupuesto: Corrientes y Capital.

El cuadro "Estado financiero al 31/12/76", refleja, al 31/12/76, el monto de las disponibilidades de la Comisión y los fondos a percibir; el pasivo detalla el total de deudas mantenidas por la CIC.

El saldo de activo menos pasivo refleja el estado financiero de la Comisión al 31/12/76 y se encuentra contenido en el saldo de Banco y Caja a la fecha mencionada.

El cuadro "Movimiento de fondos", parte del saldo inicial que proviene del ejercicio anterior y se incrementa con todos los ingresos, deduciéndose los egresos. Los datos corresponden a todo el ejercicio 1976 y la existencia final responde al saldo de Caja más Banco cuenta general y Banco cuenta de terceros.

El cuadro "Resultado financiero del ejercicio 1976", refleja los compromisos contraídos, la recaudación y el resultado del ejercicio. No hay otros conceptos para detallar.

El cuadro "Movimiento de cuenta de terceros", evidencia el saldo inicial en pesos, los ingresos, egresos y saldo final en pesos de dicha cuenta.

El cuadro "Evolución de residuos pasivos", ilustra la ejecución de los Residuos Pasivos correspondientes al año 1977.

El total desafectado y perimido corresponde a becas y otros compromisos que se incluyeron en el Pasivo de 1975 y que luego, por renunciias de becarios no se cumplieron.

#### OTRAS CONSIDERACIONES

- 1) Durante 1976 se dió cumplimiento a las actualizaciones patrimoniales establecidas en el respectivo Reglamento de Patrimonio.
- 2) Durante el ejercicio se dieron cumplimiento a las informaciones y demás datos estadfsticos que en forma mensual, solicitan Contaduría General de la Provincia, Dirección de Presupuesto y las dependencias de Gobernación.
- 3) Las rendiciones de cuentas correspondientes al Organismo se han presentado antes de los vencimientos respectivos y no han merecido observación alguna por los organismos de contralor.
- 4) La baja ejecución presupuestaria se ha debido a que durante casi todo el año 1976 no estuvo integrado el Directorio, ni las comisiones asesoras honorarias, lo

que impidió considerar los lineamientos generales del accionar del organismo, capaces de permitir la implementación de importantes proyectos de investigación.

Esto fue así por cuanto el Directorio fue designado el día 12 de octubre de 1976 y asumió sus funciones y celebró su primera reunión el día 3 de noviembre de 1976, no pudiendo comprometer inmediatamente los fondos disponibles por cuanto su utilización hubiera implicado la apertura de líneas investigativas que, en su desarrollo futuro, habrían deparado compromisos presupuestarios que no se deseaban asumir sin la debida y prolija consideración, en detalle, de cada proyecto.

CLASIFICACION ECONOMICA	A1 31/12/76	
	Crédito	Compromisos Contraídos
<b>EROGACIONES CORRIENTES</b>	<b>124.307.500</b>	<b>79.374.458</b>
1. Funcionamiento	65.366.800	43.925.602
1. Personal	37.123.700	23.641.494
2. Bienes de consumo	9.882.300	5.712.467
4. Servicios	18.360.800	14.571.641
5. Gastos reservados de residencia y eventuales		
2.6 Intereses Gastos de la Deuda		
3.7 Transferencias corrientes	58.938.700	35.448.856
4. A clasificar	2.000	-
11.1 Emergencia y ajustes	1.000	-
11.2 Ejercicios anteriores	1.000	-
13. Erogaciones especiales		
<b>EROGACIONES DE CAPITAL</b>	<b>456.200</b>	<b>410.428</b>
5. Inversión Física	454.200	410.428
2. Bienes de Consumo	27.400	21.455
3. Bienes de capital	426.800	388.973
10. Trabajos públicos		
6. Inversión Financiera		
8. Aportes de capital		
9. Préstamos		
7.6 Amortización de la deuda		
9. A clasificar	2.000	-
11.1 Emergencia y ajustes	1.000	-
11.2 Ejercicios anteriores	1.000	-
<b>EROGACIONES FIGURATIVAS</b>		
12.1 Afectación de recursos		
12.2 Contribuciones		
<b>TOTALES DE EROGACIONES</b>	<b>124.763.700</b>	<b>79.784.886</b>

## ESTADO FINANCIERO AL 31/12/76

C O N C E P T O	
(1)	(2)
1. ACTIVO	39.965.394,88
1.Disponibilidades	951.701,92
2.Fondos a percibir de Tesor.Gral de la Pcia.(Pasivo Admin.Central)	39.013.692,96
3.Otros Activos Financieros	
2. PASIVO	
1.Deuda exigible	39.876.193,68
1.Libramientos a Pagar con cargo:	
1.AL Ejercicio	61.933,96
2.AL Ejercicio anterior	-
2.Otras deudas saldo cuenta a terceros	862.500,72
2.Residuos Pasivos	38.951.759,00
3. SALDO ACTIVO O PASIVO (1 - 2)	89.201,20
1.De Ejercicios Anteriores	
1.AL inicio del Ejercicio	
A incrementar por Res.Pas.Desaf. o Perim. y O.de Pago caducas	
2.Resultado del Ejercicio	

## MOVIMIENTO DE FONDOS

C O N C E P T O	
(1)	(2)
1. ENTRADAS	49.099.857,66
1. Existencia inicial	943.647,58
2. Ingresos	48.156.210,08
1.Presupuestarios	42.582.260,34
2.Otros ingresos Pasivo 1975	5.573.949,74
2. SALIDAS	
1. Egresos	48.148.155,74
1.Presupuestarios	
1.Del Ejercicio	42.581.895,94
2.Del Ejercicio 1975	5.566.259,80
3.Del Ejercicio	
2.Otros egresos	
2. Existencia final	951.701,92

## RESULTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 1976

C O N C E P T O	T O T A L
1. COMPROMISOS CONTRAIDOS	79.784.886,00
Sección 01 - Erogaciones Corrientes	79.374.458,00
Sección 02 - Erogaciones de Capital	410.428,00
Sección 03 - Erogaciones Figurativas	-
2. RECAUDACION	125.667.421,66
1. Recursos Específicos	11.903.721,66
1. Corrientes	
2. de Capital	
2. Remesas de Administración Central	113.763.700,00
1. Ingresados	28.948.983,71
2. A Ingresar	84.814.716,29
3. RESULTADO	
1. Superavit	45.882.535,66
2. Deficit	

**MOVIMIENTO DE CUENTAS DE TERCEROS  
CUMPLIMIENTO DE DONACIONES, LEGADOS  
Y CUENTAS VARIAS**

C O N C E P T O	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	EGRESOS	EXISTENCIA FINAL
(1)	(2)	(3)	(4)	(5) = (2) + (3) - (4)
CUENTAS DE TERCEROS (detallar)				
Cuenta especial "Trabajos y Servicios a Terceros"	342.393,13	2.330.808,72	1.810.701,13	862.500,72
Total Cuentas de Terceros	342.393,13	2.330.808,72	1.810.701,13	862.500,72
CUMPLIMIENTO DONAC. Y LEGADOS (detallar)				
Total Cuml. Donac. y Legados	—	—	—	—
CUENTAS VARIAS (art.22,seg.parr. Ley de Contabilidad) (detallar)				
TOTAL CUENTAS VARIAS	—	—	—	—

**EVOLUCION DE LOS RESIDUOS PASIVOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1975**

CONCEPTO	TOTAL	MANDADO A PAGAR			DESAFECTADO	PERIMIDO
		POR LA REPARTICION	POR TESO RIA GRAL. DE LA PCIA.	TOTAL		
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7) = (2) - (5) - (6)
TOTAL DE LA REPARTICION	6.133.012,68	5.566.259,80	—	5.566.259,80	184.090,25	382.662,63

